

¡NO a la reforma laboral!

¿Por qué la rechazamos?

- **Despido más fácil y más barato:** a 20 días. Aunque el mensaje oficial dice que se rebaja el precio del despido improcedente de los 45 a los 33 días, la gran reforma es en realidad la ampliación de las causas de despido procedente. Así, la mayoría de las indemnizaciones serán de 20 días por año trabajado. Y esto hará aumentar el paro porque será más fácil despedir.
- **En dos trimestres te recortan el sueldo y el tres te despiden.** La reducción de ingresos o ventas durante dos trimestres consecutivos, aunque la empresa obtenga beneficios, será motivo suficiente para rebajarte el sueldo. Y al tercer trimestre te podrán despedir. Además, la empresa podrá modificar libremente las condiciones de trabajo: categoría, horario, salario, movilidad geográfica... Tendrás que escoger entre la imposición o el despido procedente (20 días). El empresario tiene todo el poder.
- **Vía libre a los expedientes de regulación de ocupación.** Las empresas podrán imponer los ERE, ya que se elimina el trámite de mediación y autorización de la administración. Se deja el camino libre a las deslocalizaciones y cierres de empresas.
- **Golpe a la negociación colectiva.** La empresa se podrá descolgar del convenio colectivo, es decir, no aplicarlo, después de dos trimestres de disminución de ingresos. La prevalencia del convenio de empresa supondrá la rebaja de condiciones de trabajo de las pequeñas y medianas empresas.
- **Se condena a los jóvenes a la precariedad.** Esta reforma no creará ocupación y, además, condena a los jóvenes a salarios bajos, contratos precarios y a tener menos derechos si quieren trabajar.

¿Qué proponemos?

- **Una reforma fiscal** que haga el sistema más justo, solidario y redistributivo: controlar el fraude fiscal, igualar la tributación de la rentas del trabajo y del capital, restablecer el impuestos de patrimonio y de sucesiones, establecer un impuesto internacional a las operaciones especulativas, perseguir la economía sumergida y eliminar los paraísos fiscales.
- **Una reforma financiera** en profundidad para que los poderes públicos puedan controlar a los mercados financieros y bancarios para ponerlos al servicio de la economía productiva y generadora de ocupación, y que no sean únicamente una herramienta de especulación.
- **Un cambio de modelo productivo.** La especialización en sectores de poco valor y la competencia en salarios bajos y despido fácil es un modelo condenado al fracaso, como se ha demostrado hasta ahora. Debemos apostar por la producción de alto valor añadido, la competitividad de las empresas, la formación de los trabajadores, la ocupación de calidad y los salarios dignos.
- **Hay que impulsar políticas públicas.** El desarrollo de nuestra economía pasa por impulsar políticas públicas e invertir en servicios públicos en lugar de aplicar recortes indiscriminados que afecten a servicios esenciales como la sanidad o la educación.

